

Planta hidroeléctrica trinacional en el Paraná

De The Latin American Economic Report
exclusivo en México para **unomasuno**

ASUNCION, Paraguay. -- Representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay firmarán este lunes un acuerdo para la construcción de un proyecto hidroeléctrico en las márgenes del río Paraná. Este tratado significa, según medios oficiales aquí, una solución parcial a los conflictos que surgieron cuando se empezó a realizar este complejo.

La firma del acuerdo se esperaba desde hace meses. Se calcula que con éste quedarán resueltas las grandes tensiones en la región. Además servirá para tranquilizar a las instituciones bancarias que financiarán el plan, a los fabricantes de maquinaria y turbinas y a los constructores contratados para hacer las presas.

De acuerdo al convenio, Argentina acepta incrementar su aportación de turbinas para Itaipú de 18 a 20, pero con la condición de que no funcionarán al mismo tiempo. Dos turbinas más serán utilizadas como reserva, lo que permitirá que la planta trabaje a toda su capacidad instalada, que es de 12.6 millones de kilovatios, inclusive en tiempos de reparaciones y trabajos de mantenimiento.

Otro de los problemas importantes —la exigencia de Paraguay de que se construya una presa adicional en el río Monday quedó también resuelto, por lo menos en apariencia, con un "gesto de buena voluntad" por parte de Argentina, quien aceptó permitir un nivel más bajo de las aguas del Paraná para que las presas se llenen.

El tratado se firmará cuatro días antes de una entrevista que sostendrán los presidentes Ernesto Geisel de Brasil y Alfredo Stroessner, de Paraguay, en el lugar de la construcción, en donde presenciarán la explosión que separará el caudal del Paraná en dos canales y dejará seco el lecho del río. Después de esta operación se dará comienzo al trabajo de la parte central del complejo hidroeléctrico.

Otro paso más que facilita la realización del proyecto es la decisión de Estados Unidos de levantar la prohibición que había impuesto el Eximbank para que hiciera un préstamo de 270 millones de dólares para la adquisición de turbinas de fabricación norteamericana, destinada para la presa de Yacyretá.

Esta prohibición se impuso como condena por las violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno de Argentina, pero levantó fuertes protestas por parte de los industriales estadounidenses que lo consideraron como un duro golpe contra la industria de generadores y turbinas

eléctricas, que ya habían registrado importantes pérdidas con los proyectos de Itaipú y de Salto Grande, entre Uruguay y Argentina.